

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	JULIO
-----	-------

Nombre	VILLAGRA DE LA SOTTA MARIA LORETO		
RUT	██████████	Período del Contrato	16/03 - 30/11 2026

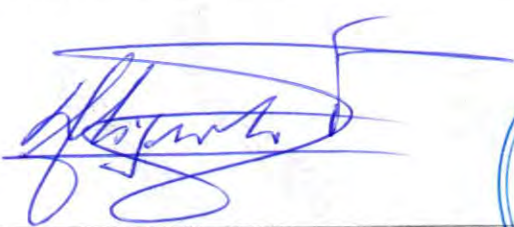
ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	BRIDGE INTERMEDIO	MIE 15:30-17:30	—	PLATAFORMA EDUCACIONAL	10
T.2	BRIDGE PRACTICA DE CARTEO INTERMEDIO	MIE 09:00-11:00	—	PLATAFORMA EDUCACIONAL	10
T.3	BRIDGE BASICO	LUN 15:30-17:30	—	REINA ASTRID 880	10

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	Respuestas forcing y no forcing a aperturas débiles. Intervenciones a aperturas débiles, doblo informativo, respuestas del abridor y respondedor a aperturas débiles con doblo y sin doblo. Ejercicios de reforzamiento.
T.2	Plan de carteo en contratos a palo, el destriunfe, distribución de las cartas y como jugar un palo. Ejercicios de reforzamiento.
T.3	Sobredeclaraciones de palo nuevo a nivel a las aperturas de 1 a palo. Respuestas al abridor después de sobredeclaración adversaria a las aperturas de 1 a palo. Respondedor al sobredeclarante. Ejercicios de reforzamiento.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. VILLAGRA DE LA SOTTA MARIA LORETO, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes JULIO de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de JULIO de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. VILLAGRA DE LA SOTTA MARIA LORETO .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	 


V°B° DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SANDRA FUENTES MELO